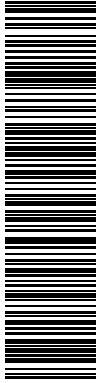
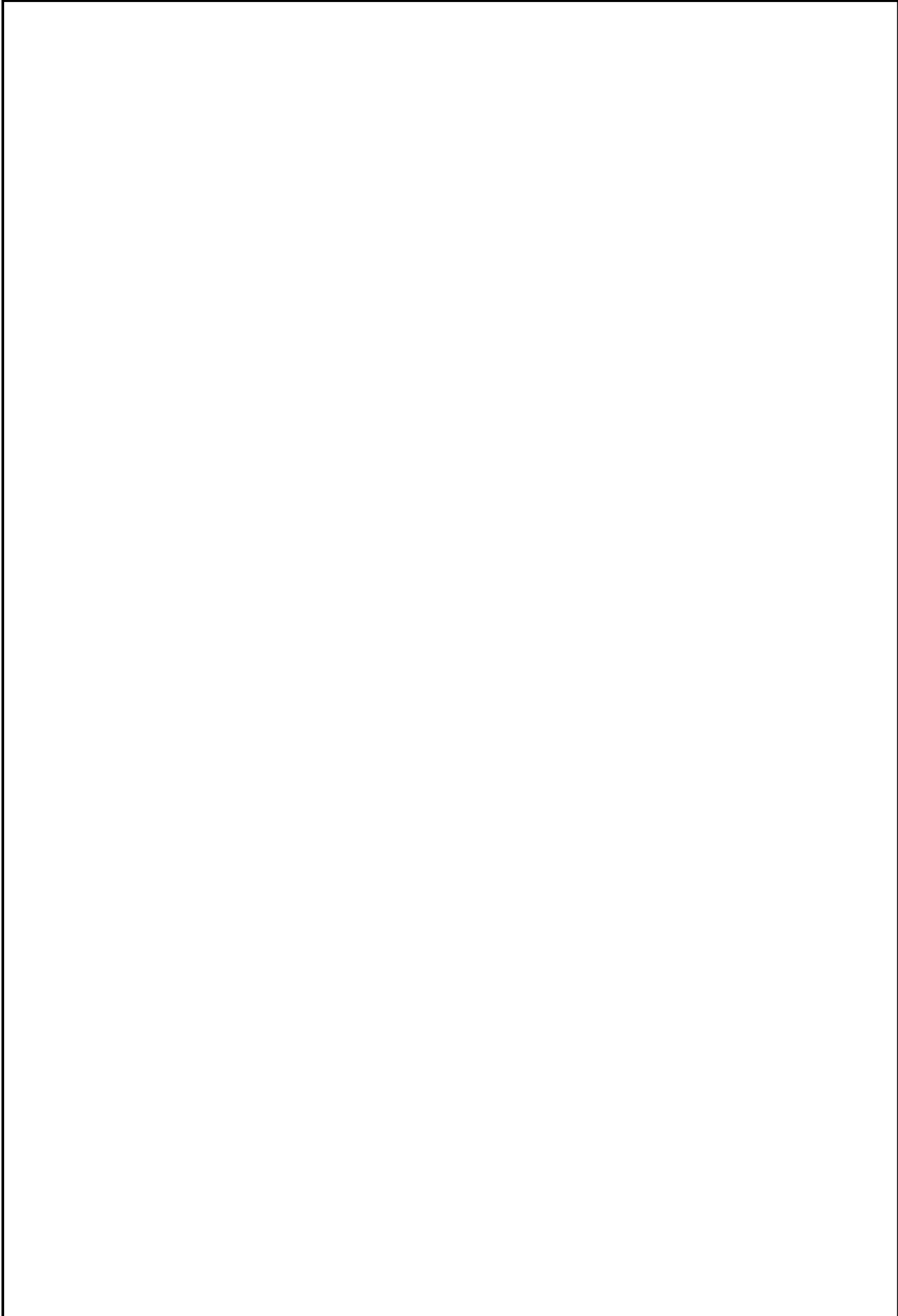
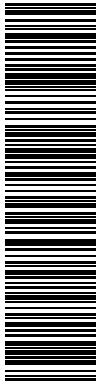


<b>DOCUMENTO</b> DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_3075_0_2022	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3075</b> , Fecha de entrada: <b>17/02/2022 9:45</b> <b>:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7N2I8-DS4KD-49VEI</b> Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2022 a las 9:45:36 Página 1 de 4	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2097387 7N2I8-DS4KD-49VEI C7183CF0C5E7C25A050ED510C846457038FDBE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA





Grupo Municipal Socialista

**Moción**

existente o adquirida mediante un acuerdo urbanístico. Algo similar a lo que están anunciando, como respuesta inducida por nuestras iniciativas, para la parcela de NORTRON.

Aunque el proyecto tardará varios años en ver la luz, por por la necesidad de llevar a cabo una modificación urbanística y seguramente, de tramitar un expediente patrimonial para adquirir suelo privado, antes de iniciar la construcción del nuevo polideportivo, no podemos dejar de lado que al terminar tendríamos dos equipamientos. El actual arreglo en trámite urgente y el nuevo, una vez concluido el procedimiento.

No entendemos ni compartimos la obsesión del alcalde por derribar el edificio existente, salvo que se este volviendo a pensar en una operación similar a las que se realizaban en este ayuntamiento en otros tiempos, de los que, por cierto, dicen continuamente que han dejado atrás:

- Cesión del suelo a una Concesión para 50 años o más y que el concesionario corra con los gastos de construcción y con los gastos y los beneficios de la explotación del negocio, a cambio de la entrega de un canon ridículo. Quizás hasta se esté pensando, con su lógica de apoyar la "iniciativa" privada en ceder, de paso, la explotación de las pistas e instalaciones complementarias ya existentes (Tenis, Padel ... e incluso las oficinas), así nos ahorramos gasto corriente. Demos Tiempo.

Los Socialistas no nos oponemos al Modelo de Gestión Indirecta porque sí. Nos oponemos al modelo de concesión "Gratificada" que habitualmente hace el Partido Popular y , sobre todo, nos oponemos a que exista solamente este modelo de gestión en las instalaciones deportivas de Majadahonda.

Concesiones a las que no pueden acceder gran parte de los usuarios actuales. Concesiones que como es lógico, vienen a ganar dinero y que no van a ofrecer nunca servicios como el de piscina familiar en verano o de rehabilitación cardiológica, simplemente porque no son rentables y mucho menos glamurosos.

En la misma línea, los Socialistas nos oponemos también a la demolición del Polideportivo Príncipe Felipe, cuyo expediente ya se ha iniciado.

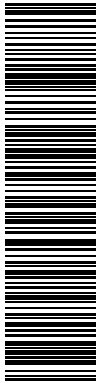
Si no entendemos la demolición de Huerta Vieja, menos todavía el afán de este alcalde por derribar las pocas instalaciones deportivas "normales", que existen en el Municipio. Construcciones que los socialistas edificamos con mucho esfuerzo y gracias a un Plan General pensado, fundamentalmente, para obtener solares en los que ubicar Servicios Públicos.

El Príncipe Felipe es un Polideportivo que necesita una reforma, un arreglo de las pistas, de los vestuarios, de la climatización... pero es un polideportivo excelente que utilizan diariamente los colegios y el instituto de enfrente y la mayoría de las escuelas deportivas (Voleibol, Baloncesto...) también se utilizaba en los campeonatos locales de fútbol sala, cuando había árbitros... Eso sí, su problema es que se trata de un Polideportivo normal, lejos del modelo de excelencia y exclusividad que tanto gusta a nuestros gobernantes actuales. Polideportivos como este, a los que no suelen acudir los concejales, no permiten a un alcalde presumir de que tenemos las mejores instalaciones de España.

Miren, Señores del PP y de VOX. A cualquiera que le pregunten les dirá que Majadahonda es posiblemente la ciudad con peores servicios deportivos públicos de la zona noroeste y, desde luego, la que tiene la peor gestión de los mismos.

De seguir así, no dudaremos de pedir la reprobación del actual Concejal de Deportes, al que ya hemos dado demasiado tiempo. No lo hemos hecho ya porque pensamos que las responsabilidades no son solo suyas y que habría que reprobarnos a todos ustedes.

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_3075_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 3075, Fecha de entrada: 17/02/2022 9:45 :00
OTROS DATOS Código para validación: 7N2I8-DS4KD-49VEI Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2022 a las 9:45:36 Página 3 de 4	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2097287 7N2I8-DS4KD-49VEI C7183CF0C5E7C25A050ED510C946457938FDBE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



Grupo Municipal Socialista  
**Moción**

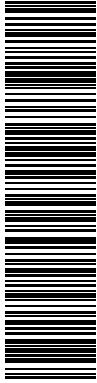
**MOCIÓN**

- 1.- Que el Ayuntamiento inicie de una vez la tramitación urgente de los expedientes relativos al arreglo de las piscinas de Huerta Vieja, por considerar que la situación responde a una necesidad urgente e inaplazable y cuya adjudicación es necesario acelerar por motivos de interés público.
- 2.- Que se repare todo lo que sea necesario en el Polideportivo actual y se respete la instalación, llevando a cabo todas las mejoras que aseguren el correcto estado y funcionamiento. Que se asegure el adecuado mantenimiento futuro.
- 3.- Que dicho Polideportivo continúe con el Modelo de gestión actual, con el que se asegura el cumplimiento de la función para la que fue creado, ofrecer servicios y actividades deportivas esenciales, y que no siempre producen beneficios económicos. Algo que nunca admitirá una Concesión Privada.
- 4.- Que se inicie de manera inmediata el estudio de las posibles iniciativas urbanísticas: modificaciones puntuales que se necesiten, expedientes patrimoniales para la adquisición de suelo privado si es necesario... y la tramitación de la futura construcción de un nuevo complejo deportivo en un terreno público que permita el uso deportivo.
- 5.- Que se destine una parte importante de lo presupuestado para la reforma prevista en el Plan de Inversiones aprobado en mayo de 2020 (más de cinco millones de euros) a la construcción de un nuevo polideportivo con Piscina cubierta y de gestión directa. Que se complete si es necesario el presupuesto con la incorporación de parte del Remanente de Tesorería para gastos generales existente.
- 6.- Siendo la oferta de actividades e instalaciones Deportivas una competencia propia del Ayuntamiento, que se debe ejercer con autonomía y responsabilidad, el Ayuntamiento debe asegurar el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones existentes, así como el adecuado mantenimiento en el futuro. En esta línea se Planificará una Reforma Integral del Polideportivo Príncipe Felipe, que asegure la continuidad de las actividades que se realizan en la actual instalación en las mejores condiciones.

Majadahonda, 17 de Febrero 2022

**Manuel Fort Hernández**  
Portavoz GM Socialista

<b>DOCUMENTO</b> DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_3075_0_2022	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de la anotación: <b>3075</b> , Fecha de entrada: <b>17/02/2022 9:45:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>7N2I8-DS4KD-49VEI</b> Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2022 a las 9:45:36 Página 4 de 4	<b>FIRMAS</b>  <b>ESTADO</b> <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2097387 7N2I8-DS4KD-49VEI C71583CFC0557C25A050ED510C946457038FDBE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

